

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

83**MADRID NÚMERO 26**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D^a. MARÍA GARCÍA FERREIRA, LETRADA DE LA ADMÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1435/2020 de este juzgado de lo Social, se ha anunciado por la parte, actora recurso de Suplicación, contra la Sentencia dictada con fecha 23/07/2021, por lo que se tiene por anunciado el recurso de Suplicación por Diligencia de Ordenación de fecha 02/09/2021, que queda a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a Dña. YAMITH ZAPATA CASTAÑO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dos de septiembre de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN DE JUSTICIA

(03/26.559/21)

